

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-609
Salta, 28 de mayo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.029/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple para la asignatura Cereales (5to. Año) de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y cuyo llamado se dispuso por R-DNAT-2018-175; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de los siguientes postulantes: Hugo Daniel Uchino, Guillermo Alberto Oscar Palacios, Lorena Berruezo, Claudio Patiño, Fernando Javier Mariscal, Jorge Vicente Medina y Franco Enrique Usandivaras.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública).

Que el Jurado designado es el siguiente:

Titulares:

Mgter. Gladys Natividad Chilo
Ing. Horacio Santiago Tejerina
Ing. Miriam Ester Ochoa

Suplentes:

Mgter. María Cristina Camardelli
Ing. Jorge Horacio Schimpf
Ing. Diego López Spahr
Mgter. Víctor Humberto Caruso
Ing. Rebeca Liliana Carabajal
Ing. Santiago Rubén Miranda

Que se hizo la consulta a los señores miembros titulares quienes aceptaron constituirse en la fecha que figura más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **miércoles 25 de julio de 2018 a Hs. 09:00** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación SIMPLE** para la asignatura **CEREALES (5to. Año)** de la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2013 - que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Hugo Daniel Uchino, Guillermo Alberto Oscar Palacios, Lorena Berruezo, Claudio Patiño, Fernando Javier Mariscal, Jorge Vicente Medina y Franco Enrique Usandivaras.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-609
Salta, 28 de mayo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.029/18

ARTICULO 2°.- Fijar el día **viernes 27 de julio de 2018 a Hs. 09:00** para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales y públicas en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso es el designado por R-CDNAT-2018-076, a saber:

Titulares:

Mgter. Gladys Natividad CHILO
Ing. Horacio Santiago TEJERINA
Ing. Miriam Ester OCHOA

Suplentes:

Mgter. María Cristina CAMARDELLI
Ing. Jorge Horacio SCHIMPF
Ing. Diego LÓPEZ SPAHR
Mgter. Víctor Humberto CARUSO
Ing. Rebeca Liliana CARABAJAL
Ing. Santiago Rubén MIRANDA

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mgter. Lelia Beatríz LOZANO
Estamento de Aux. Docencia: Esp. María Paulina CABRERA
Estamento de Estudiantes: Sr. Gabriel ARIAS

ARTICULO 4°.- INDICAR que el presente cargo se encuentra vacante por renuncia del Ing. Matías Colina Manresa y dicho cargo se encuentra contemplado en el Convenio ME N° 1120/10 SPU-UNSa, incorporado a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera para la carrera de referencia a través de Res.CS N° 667/15 y a su vez a la planta aprobada de esta Universidad, mediante Res.CS N° 228/17.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Agronomía, a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, dese difusión por cartelera y página de internet de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga Dirección Adm. de Docencia para su toma de razón y demás efectos.

JP

Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales